

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 9 de Noviembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.986

## CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid.—A. C. L.—Abonada su suscri-  
cion hasta fin de Setiembre del año actual.  
Madrid.—Sr. D. A. R. L.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. M. M. B.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. P. T. y M.—Id. id. id.  
Sanlúcar de Barrameda.—Sr. D. P. J.—  
Id. id. id.  
Madrid.—Sr. D. B. M. de la C.—Id. id.  
idem.  
Madrid.—Sr. D. D. S.—Id. id. id.  
Madrid.—Sr. D. J. A.—Id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### El procedimiento administrativo.

El desorden y la arbitrariedad que de an-  
tiguo venian sintiéndose en el procedimien-  
to administrativo, dieron lugar a que se  
creyese necesaria la promulgacion de la  
ley de 31 de Diciembre de 1881 que la opi-  
nion acogió favorablemente, creyendo que  
no se habría dictado solo para llenar un lu-  
gar en la *Gaceta* y ocupar otro en la colec-  
cion legislativa.

Desgraciadamente los hechos no han ve-  
nido a confirmar las esperanzas que se abri-  
garon, y hoy el desorden y el desconcierto,  
sino exceden, igualan por lo menos a los  
que antes existian, sin que ni una sola de  
las prescripciones de la ley tengan valor ni  
eficacia, sino en cuanto a los intereses del  
particular que reclama contra la Adminis-  
tracion puede serle perjudicial.

Previene la ley, en su base 12, que el tér-  
mino para interponer una alzada sea el de  
quince dias, a contar de la fecha en que  
fuese notificado el acuerdo contra que se  
recurre; y aun cuando en la base 7.<sup>a</sup> se dis-  
pone que no sea eficaz ninguna notificacion  
si en ella no se consignan con la copia lite-  
ral del acuerdo, cual sea el recurso de alza-  
da que pueda utilizarse, el término para in-  
terponerlo la autoridad ante la cual ha de  
presentarse, y el centro por donde se ha de  
tramitar, la Administracion, que por su parte  
no cumple con ninguna de estas prescrip-  
ciones, niega en absoluto derecho a recla-  
macion al que deja pasar siquiera una  
hora del plazo que para interponer la alza-  
da tiene reconocido.

Podrá ser que el contribuyente haya en-  
contrado para interponer la alzada obstácu-  
los insuperables; esto no le importa al Esta-  
do, y justa ó injusta, la decision queda firme  
y validera; pero si utilizando su dere-  
cho dentro del plazo legal, recurre contra  
una decision que lesiona sus intereses y co-  
mienza el expediente, no crea que porque  
él haya cumplido por su parte con las prescrip-  
ciones legales, la Administracion vá tam-  
bien a llenar las que a ella se refieren.

Comenzará el expediente con su reclama-  
cion, más si por negligencia ó impericia los  
empleados no reúnen los datos é informes  
necesarios dentro de los treinta dias siguien-  
tes á la interposicion de su alzada, como  
les ordena la regla 5.<sup>a</sup> de la base 25, no por  
eso cuenta con que ni aun se le impondrá  
la correccion gubernativa de que allí se ha-  
bla, sino que se dejará correr el tiempo sin  
preocuparse de los perjuicios que por ello  
se le puedan irrogar.

Luego ya una vez reunidos los documen-  
tos necesarios, la ley dispone que el expe-  
diente pase á informe de los centros á que  
debe éste pedirse; pero aun cuando marca  
que ningun auxiliar pueda invertir más  
de diez dias en evacuarlo, esto tambien es  
letra muerta, y los empleados dejan que  
trascorra el tiempo que bien les viene, sin  
dárseles un ardite de que los términos le-  
gales trascurren sin hacer nada.

Así vemos, que excedidos arbitrariamen-  
te los plazos de preparacion ó informe de los  
expedientes, llegan á estado de resolucion  
mucho después de lo que debieran; y enton-  
ces, lejos de cumplirse lo que en la ley se  
preceptúa no dejando pasar el término de  
treinta dias para resolver el expediente, se  
excede aquel considerablemente, sin que al  
recurrente le quede recurso alguno que uti-  
lizar contra estas violaciones de los manda-  
tos legales.

De este modo ocurre, que si el recurso in-  
terpuesto es contra una condena por canti-  
dad líquida, como segun la base 9.<sup>a</sup> para que  
aquel se tramite, es preciso que de antema-  
no se haya consignado la cantidad en las  
Cajas del Estado; el particular que por un  
abuso ó un error se encuentra con que se

le condenó injustamente en vez de encon-  
trar en la Administracion amparo para su  
derecho, solo halla nuevos vejámenes y  
mayores perjuicios, obligándole á estar pri-  
vado durante mucho tiempo de una canti-  
dad que legítimamente le pertenece, y sin  
que luego se le indemnice por nadie del da-  
ño que se le causara, cuando tal vez al irro-  
garle éste, existia pleno convencimiento de  
que era injusta la condena.

¿Cabe que tan abusivo é injusto sistema  
siga en práctica? Enhorabuena que no se  
abandone ningun derecho del Estado; pero  
ciertamente que para esto no es necesari-  
o atropellar y desconocer el derecho, tan  
legítimo como el primero, de los ciudada-  
nos.

### En la cárcel de Málaga.

En el tren mixto de Andalucía, salieron  
anteayer de Madrid á las siete y cuarto de  
la mañana, de paso para los presidios mili-  
tares de Africa, nueve individuos de los  
sentenciados por los Consejos de guerra,  
como complicados en la sublevacion del 19  
de Setiembre.

Estos nueve individuos, que ayer llega-  
ron á Málaga en el tren mixto, son los si-  
guientes, cuyos nombres, graduacion, años  
de condena y destino, expresamos:

D. José Muñoz Perez, teniente graduado  
capitan, perteneciente á la guardia civil;  
diez años, á Melilla.

D. Juan Serrano, capitan de reemplazo,  
de Garrellano; reclusion perpétua en Alhuce-  
mas.

D. Ricardo Rodriguez, sargento primero  
de Albuera; reclusion perpétua en Alhuce-  
mas.

D. Francisco Rivera (paisano) vice pre-  
sidente del Comité republicano-progresista  
del distrito de Palacio, en Madrid; ocho años  
á Melilla.

Llevar reclusion perpétua para Chafari-  
nas los siguientes cabos del regimiento de  
Garrellano: Saturnino Rios, cabo primero, y  
los segundos Antonio Torres, Eduardo Gon-  
zalez y Juan Serna. El cabo segundo del  
mismo regimiento Mariano Garcia, va des-  
tinado á Alhucemas.

Detalle importante: dos de estos cabos  
fueron hechos prisioneros por el hijo del  
ilustre Prim.

Los sentenciados que se hallan en Mála-  
ga salieron de Madrid en un coche celular,  
en que iban hasta veintiocho penados, va-  
rios de ellos por delitos comunes, recomen-  
dado uno de estos por tres veces á la vigi-  
lancia de sus conductores. Las férreas es-  
posas con que iban sugetos algunos de los  
sentenciados políticos inflamaron sus mu-  
ñecas, uniéndolas á esta tortura el calor as-  
fixiante del coche celular.

Llegados todos á la estacion de Granada  
salieron para Málaga los que quedan nom-  
brados, bajo la custodia de la Guardia civil.

Desde esta estacion á la cárcel fueron á pie,  
después de haberseles amarrado en el anden  
y como no pudieron llevar consigo el equi-  
paje que traian, el Sr. Sub jefe de aquella  
satisfizo el importe de un carro, disponiendo  
que dos mozos le cargaran.

Esta tarde han sido visitados los presos  
por una numerosa comision, que presidia  
D. Pedro Gomez Gomez, y representaba al  
partido republicano progresista de Málaga.  
Iban en ella los Sres. Limendoux, Diaz An-  
tunez, Santervas, Fernandez y Garcia. Fer-  
rer (D. Emilio), Navas Calvo, Roca, Antunez  
Ballesteros, Toscano, Gante y Moja y Bolí-  
var figurando tambien en ella Mr. Franck-  
Bernheim, corresponsal de *El Liberal* y *El  
Progreso*.

La entrevista fué larga y expresiva, de  
seando los visitantes para los visitados que  
el tiempo de su condena les parezca lo más  
breve posible, y sujeto á los más llevaderos  
tratamientos.

(Las Noticias.)

### La ley de reemplazos.

Resolviendo una consulta de la comision  
provincial de Gerona, la *Gaceta* pública hoy  
una real orden del ministro de la Goberna-  
cion, dictando las siguientes reglas sobre la  
aplicacion de los artículos 30 y 81 de la vi-  
gente ley de reemplazos:

«1.<sup>a</sup> La denuncia de la existencia de un  
mozo que no hubiera sido comprendido en  
reemplazos anteriores á pesar de tener la  
edad que la ley señala, puede hacerse ante  
el ayuntamiento ó ante la comision provin-

cial, segun la época en que sea descubierta  
la omision, á fin de que aquel se incluya  
en el alistamiento que corresponda, con  
arreglo á los dispuesto en la misma ley.

1.<sup>a</sup> Sólo procederá la captura del mozo  
denunciado cuando en virtud de las opera-  
ciones del reemplazo en que sea puesto sin  
número en cabeza de lista se le declare  
prófugo por falta de presentacion.

3.<sup>a</sup> El individuo á quien se refiere la de-  
nuncia será tallado y reconocido é ingresa-  
rá en caja en la forma que la ley señala pa-  
ra los demás mozos, y solo en este caso se  
acordará la exencion ó baja de aquel á quien  
corresponda.

4.<sup>a</sup> Los ayuntamientos ó las comisiones  
provinciales concederán los beneficios del  
art. 31 de la ley á los denunciadores, quan-  
do reconocidos y tallados los mozos objeto de  
la denuncia resulten útiles para el servicio  
militar.

5.<sup>a</sup> En el caso de ser éstos inútiles sólo  
se les impondrá la pena que la ley señala en  
el art. 30, y no se acordará la exencion de  
los denunciadores.»

### La reina de Italia.

Etincelle ha trazado con su fino pincel,  
delicado como el de Isabey, un precioso re-  
trato de la reina de Italia.

La reina Margarita se halla hoy en el  
apogeo de su belleza femenina; su cutis na-  
carado, el reflejo de sus cabellos de oro, la  
expresion de sus ojos, iluminan con encan-  
tadoras luces su semblante.

Procura todo lo posible sustraerse á la vi-  
da fastuosa de la etiqueta para gozar en la  
vida íntima de la familia.

Tiene dos aficiones decididas, la colec-  
cion de porcelanas del siglo XVIII que co-  
loca en preciosas vitrinas delante de las  
ventanas del Quirinal, y la música. Posee  
una voz de soprano fresca y conmovedora  
y suele cantar con frecuencia en las *soirées*  
íntimas, complaciéndose especialmente en  
los duos con la vizcondesa de Vigier, que  
es una vigorosa contralto.

El duo de Aida cantado por las dos afi-  
cionadas, dicen que es una maravilla.

La reina se levanta muy temprano y con-  
sagra las primeras horas de la mañana á su  
hijo el duque de Nápoles, cuyos estudios  
ella vigila.

A las diez almuerzo á la moda inglesa,  
muy sencillo y puramente en familia; la  
reina se presenta con batas sueltas con mu-  
chos encajes y flores naturales, que ahora  
hasta el extremo de vivir materialmente  
rodeada de ellas.

Después del almuerzo, dos horas de mú-  
sica bajo la direccion del maestro Vera ó al-  
gun profesor célebre; á las tres salida en  
break tirado por cuatro caballos, acompa-  
ñada de su dama favorita la marquesa de  
Villa Marina; S. M. se aleja mucho para  
poder dar un largo paseo á pie.

A las cinco *lunch* al que son invitados  
caracterizados personajes y en el que sirven  
el thé las damas de honor.

A las ocho comida en la que la reina se  
presenta escotada y con joyas y flores. La  
comida es muy breve, porque al rey Hum-  
berto le gusta estar muy poco tiempo en la  
mesa.

Después tertulia hasta las doce, en la que  
la reina suele conversar mucho con los mi-  
nistros. Aparenta ocuparse poco de políti-  
ca; pero como su clara inteligencia, su cari-  
ño de esposa y sus instintos de madre le  
dicen á una que los tronos en esta época no  
pueden vivir sino en medio de una atmós-  
fera de libertad, que es su oxígeno, distin-  
gue mucho á los ministros del partido libe-  
ral y se complace en seguir en sus conver-  
saciones con ellos el movimiento intelec-  
tual y artístico de Italia en particular, y en  
general de Europa.

Bien es verdad que en Italia, como suce-  
de en todos los países meridionales, la in-  
teligencia, el arte, el entusiasmo, la vida, es-  
tán condensados en los partidos liberales,  
que reúnen las mayores eminencias del país.

### La noche de ánimas.

(LEYENDA)

I.

Habia cerrado la noche, oscura y fria. El  
cielo estaba encapotado por densos nubarro-  
nes, que quitaban su brillo á las estrellas.  
Soplaba el viento, y al sacudir con fuerza

las secas ramas de los árboles, parecia ar-  
rancarlas gemidos de dolor.

Desperdigadas por el campo, sembradas  
en la falda de los montes ó corriendo por las  
cumbres distantes, veianse algunas luceci-  
llas, semejantes á fuegos fatuos, esas almas  
condenadas que salen de la tumba de los  
muertos á pedir oraciones ó sollozos. Eran las  
buenas gentes de la aldea, que, acabado el  
dia de los muertos, volvian á sus casas, lle-  
vándose consigo los farolillos que desde el  
amanecer encendieran en el cementerio, en  
recuerdo del ser querido muerto pero no ol-  
vidado.

Lejos, sonando en medio del silencio de  
la noche como una voz de inmensa agonía,  
como un eco melancólico de un alma apesa-  
rada, la campana de la Iglesia dejaba oír  
su monótono tañido, hablando á los vivos de  
la proximidad de la muerte; pidiendo para  
los muertos un recuerdo y una plegaria  
de la vida.

Poco á poco las lucecillas fueron apagán-  
dose en la sombra. La campana siguió ta-  
ñendo. No se oia en el campo inmenso el  
más ligero rumor. Solo de cuando en cuando  
una ráfaga de aire azotaba las puertas de  
las casas, azotaba sus toscas chimeneas;  
golpeaba con furia los cristales.

Y al oír los ayes que remedaba el venda-  
bal, los niños, que no podian conciliar el  
sueño llena como estaba su mente de los ter-  
rores nocturnos, se arrebujaban en el le-  
cho, tapándose la cabeza con las ropas para  
no ver en las tinieblas los fantasmas que su  
imaginacion les fingia; los viejos se persig-  
naban devotamente; los mozos se sentian  
sin ganas de reir.

II.

Habiase retirado á su cuarto el cura del  
pequeño pueblecillo. La noche de ánimas  
acostumbraba á pasarla en oracion.

De hinojos sobre el desnudo pavimento,  
ante un sencillo altar modestamente alha-  
jado, rezaba el santo hombre desde que cer-  
raba la noche hasta que el alba aparecia. No  
haya miedo que se le olvidase ni el mas po-  
bre, ni el mas infeliz, ni el mas culpado de  
sus feligreses. Rezaba por el descanso eter-  
no de los muertos, por la dicha y tranquili-  
dad de los vivos. Y á la mañana, cuando al  
amanecer apagaba las luces y se dejaba  
caer rendido en un sillón, habia en su rostro  
venerable un aspecto de calma y felicidad  
que parecia extraño á este mundo.

Aquella noche rezaba tambien. Una tras-  
otra salian de sus labios las palabras que  
llaman sobre los hombres la proteccion po-  
derosa del Dios de las justicias, que es al  
mismo tiempo el Dios de las Misericordias.

De pronto, un rumor le hizo volver la ca-  
beza. Alguien abria la puerta de la habita-  
cion. Volviese con rapidez y se halló en pre-  
sencia de un hombre, cubierto de una larga  
capa que le ocultaba completamente. La ma-  
no de aquel hombre habia sido el sombrero,  
su actitud era humilde. Cabellos largos flo-  
taban sobre su frente descolorida. No era po-  
sible distinguírle el rostro.

—¿Quién eras?—le preguntó el sacerdo-  
te, cuya voz temblaba, á pasar suyo por lo  
inesperado de la aparicion.

—Dios me envía á tí—le dijo aquel hom-  
bre. Se trata de una obra de caridad. Sigue-  
me.

—Me hablas de Dios, de caridad... Estoy  
pronto...

Y el sacerdote se dispuso á salir.  
El aparecido inclinó la cabeza y salió el  
primero.

—¿Dónde vamos?—preguntó su acompa-  
ñante,

—A la iglesia—contestó este.

Y los dos se dirigieron á la iglesia.

El viento habia cesado. La noche estaba  
tranquila y callada, pero oscura y tenebro-  
sa, tal como la hubiera deseado el mal es-  
píritu para alguno de sus infernales sorti-  
legios. La marcha duró algun tiempo. Ex-  
trañamente impresionado el sacerdote, no  
se atrevió á preguntar nada al hombre que  
marchaba a su lado silencioso. Una vez so-  
lo le pareció oír á su espalda un ruido tenue  
como el de hojas secas que levanta un vien-  
to débil; tornó instintivamente la cabeza, y  
la sangre se heló en sus venas: vió tras sí  
una inmensa procesion de fantasmas en-  
vuelto en sudarios blancos, que formados  
en dos filas se adelantaban por el camino.  
Todos iban con las cabezas inclinadas sobre

el pecho, y parecian no rozar el suelo con sus piés.

III.

Llegaron á la iglesia. Las velas estaban encendidas, el misal abierto. El misterioso acompañante se volvió al sacerdote, se inclinó ante él y le dijo:

—Es necesario que celebres el santo sacrificio para nosotros. Todos le oiremos atentamente, todos le necesitamos. Dios lo quiere así.—

Detrás de ellos entraron los fantasmas que, en un instante llenaron los bancos, invadieron las naves del reducido templo, se apiñaron como los tallos de hierba en el haz que los reúne. El silencio era cada vez mayor. El sacerdote, poseído ya del sentimiento de su mision, fué con paso seguro al altar, dobló su cuerpo ante el ara, juntó las manos, y empezó la misa: *Introito ad altare dei.*

Todos le contestaban con unción verdadera. Llegado el momento de la consagración, no quedó nadie en pié; todos habian caído de rodillas, y con los brazos extendidos y con la frente tocando el suelo, rezaban y lloraban á la vez. Cuando la misa terminó volvióse el sacerdote para dar á los fieles la bendición que recibieron con la cabeza baja. Besó el altar por última vez, y al descender las gradas del altar quedó asombrado: no habia nadie á su alrededor. La iglesia estaba vacía.

Salió á la calle. Una delgada cinta luminosa circundaba el horizonte, cantaban en los corrales los gallos, la noche recogía sus tinieblas.

Y allá lejos, muy lejos, le pareció ver, precisamente sobre aquella cinta de luz nuncio del día, la procesion de almas en pena que, caidos ya los sudarios en que se envolvian, subia al cielo y se perdía entre las nubes.

Volvió á entrar en la iglesia, cayó de hinojos, y se puso á rezar de nuevo.

IV.

Es tradicion comua en el lugar, que la misa oída por las almas en pena les abrió las puertas del cielo.

Desde entonces, todos los años, en tal dia como hoy, las madres cuentan la historia á sus hijos, exhortándoles á pensar en el alma de sus parientes muertos.

Y con los ojos asustados, los chicos creen distinguir en la sombra contornos y perfiles que le recuerdan los seres que cuidaron de su infancia y que ya no están con ellos.

L. G. A.

Los higos chumbos.

El consumo del higo chumbo no habia hasta el presente excedido los limites de nuestro pais, y esto no en todas partes; pero desde que el comercio ha hecho algunos ensayos; exportándolo bien condicionado á Inglaterra y otros puntos del extranjero, ha tenido aceptación y alcanzado buenos precios; pues en carta fechada en Londres en 11 de Agosto próximo pasado y dirigida al *Diario de Gaudia* algunas cajitas de la indicada fruta, que contendrían unas dos docenas por caja, fueron vendidas á 8 5 1 3 cada una, añadiendo que el valor de los fletes no excedería de 8 á 4 peniques.

En vista, pues, de este resultado y el que han dado envíos posteriores, llamamos la atención de nuestros labradores para que se fijen y extiendan su cultivo y proporcionen al comercio un producto que ha sido siempre mirado con la mayor indiferencia, y con mucha mas razon cuando los gastos en su plantacion son insignificantes y los terrenos que deben emplearse son aquellos que ni siquiera puede aprovechar para otro cultivo, pues prevalece hasta en los mas áridos y montuosos.

Carta de Madrid.

5 de Noviembre de 1886.

Mi estimado compañero: Con el tercer partido es difícil, hoy por hoy, saber á que atenerse. Lo mismo se oye en los círculos políticos rumores desfavorables á la formacion del citado grupo, que se cotiza en alza el gran suceso que ha de acabar con la influencia sagastina en el campo liberal.

Hoy ha tocado el turno á las noticias favorables á la disidencia, asegurándose por personas generalmente bien informadas, que los diputados que formarían el núcleo de la misma no han de bajar de treinta y cinco á cuarenta, siendo posible que se eleve este número á sesenta cuando las Cortes lleven un mes de estar funcionando. Muchos discrepantes me parecen estos; pero los que conocen el estado de la mayoría no juzgan aventurado este cálculo.

Un periódico dice que el momento oportuno para patentizar la disidencia será cuando se vote la proposición de confianza al gobierno que se presentará en una de las primeras sesiones; sin embargo, á un diputado izquierdista he oído asegurar que, si como todo hace suponer, hay inteligencia entre los señores Lopez Dominguez, Rome-

ro Robledo, marqués de la Vega de Armijo y general Salamanca, el nuevo partido hará un acto en el parlamento con objeto de acreditar su vida legal y que nadie pueda decir que no tiene estendida en regla su partida de nacimiento.

Como el marqués de la Vega de Armijo ha aplazado su regreso hasta el dia 6 del corriente, los que esperaban despejar hoy la incógnita de la discrepancia, se han quedado con el deseo. Ahora todas las miradas se fijan en el Sr. Romero Robledo, el cual, segun se ha dicho hoy, reuniría inmediatamente á sus amigos en el círculo de la calle de Cedaceros con objeto de dirigirles la palabra y fijar su actitud de una manera clara y terminante.

Los romeristas con quien he hablado esta tarde, todos aseguran que su jefe no será un obstáculo á la formacion del nuevo partido que con tales bríos y pujanza ha empezado á dar los primeros pasos.

Ha regresado Vega Armijo. Dicese que se colocará en una actitud expectante.

Se ha desistido de la proyectada reunion de la mayoría.

Corre el rumor de que Sagasta trata de conseguir que regrese á España Ruiz Zorrilla, para defender sus ideas por los medios legales.

Dúdase de la exactitud de la noticia, y de que aunque sea cierta venga dicho jefe republicano.

Se ha celebrado en Carabanchel la anunciada revista militar.

Asistieron 12.000 hombres. Presenciaron el desfile la reina regente y el capitán general de Madrid.

El acto fué muy lucido. Hoy se han celebrado honras por el general O'Donnell.

Han asistido muchos hombres políticos.

NOTICIAS CURIOSAS.

Caso de bigamia.

Hé aquí un curioso caso de bigamia de que dan cuenta los periódicos norteamericanos.

—Vengo á suplicar que se detenga á mi marido.—exclamaba días atrás una jóven alemana, de rubios cabellos, al entrar precipitadamente en la oficina de policia de la avenida Flatbush, en Brooklyn.

—¿Por qué causa?— preguntó el oficial de servicio.

—Porque tiene otra mujer, que también es casada. El otro marido de ésta es socio del mío y los cuatro vivimos juntos en la misma casa.

El oficial, sorprendido ante aquel doble caso de bigamia, hizo prender inmediatamente al esposo de la querellante, William Witzman, sastre, y de unos 35 años de edad; á su socio, Blondin, del mismo oficio, y hombre de 30 años y á la mujer de Blondin.

A los pocos instantes, los cuatro personajes de esta comedia conyugal comparecian ante un juez.

La querellante dijo al magistrado que habia contraído matrimonio con William el 3 de mayo último.

—¿Sabia V. entonces—le preguntó el juez,— que estaba casado con la B ondin?

—Sí, señor—contestó la alemana sin pestañear;—pero yo deseaba tener un marido y como era pobre no podia ser muy exigente en mi eleccion.

La esposa de Blondin habló despues con idéntica franqueza.

—Me casé con Witzman,—dijo,—hace cosa de ocho años, pero el ingrato me abandonó y á los seis años de matrimonio me casé con Blondin. Tenia derecho á contraer segundas nupcias, toda vez que mi primer marido se habia olvidado de mí por completo.

Por lo demás, despues de mi segundo matrimonio, Blondin conoció á mi primer marido y se asoció á él. Desde entonces hemos vivido juntos.

—Yo ignoraba,—dijo á su vez Witzman,—que no fuese lícito casarse dos veces.

Segun eso,—repuso el magistrado,—aquí hay tres bigamos. ¿Y usted, Sr. Blondin, que tiene que decir á todo esto?

Blondin declaró que al casarse sabia perfectamente que su mujer era esposa de Witzman.

—¡Sobrinol—exclamó el juez,—el cual dispuso que los dos sastres y sus mujeres fuesen conducidos á la cárcel, donde esperarán con paciencia el resultado de la causa que con tal motivo comenzó á instruirse desde luego.

PROVINCIAS.

sinistro marítimo.

Acerca del naufragio del vapor *Raleighs Cross* y de una lancha de Algora publican los periódicos de Bilbao los siguientes pormenores:

Al llegar el buque á la barra, saliendo de Portugalete una ola le echó sobre un banco de tal manera y con tan mala suerte, que á pesar de los auxilios de un remolcador fue completamente imposible sacarlo á flote. Mientras con tal intento se trabajaba entraba en el puerto una lancha, e práctico de Algora, siendo empujada por la corriente primera y volcada tímidamente por un golpe de mar. De los diez individuos que la tripulaban, seis perecieron entre las aguas, y los cuatro restantes fueron salvados, dos, por dos vapores, y los restantes por una lancha de Portugalete, cuya tripulacion trabajó heroicamente.

El *Raleighs Cross* se perdió totalmente siendo la tripulacion y los equipajes salvados por la lancha salvavidas de la sociedad de Salvamentos de Vizcaya.

Un Banco español.

Con el capital de tres millones de pesos fuertes se ha constituido en Buenos Aires un Banco español.

Todas las acciones han sido cubiertas por españoles, quienes habian hecho pedidos hasta la suma de siete millones de duros.

La prensa argentina elogia esta prueba de vitalidad dada por la colonia española, y hace los más felices augurios sobre la suerte del nuevo Banco.

Son justamente elogiados por los hijos de la provincia de Jaen los pasos y esfuerzos que viene empleando en el asunto del ferro-carril de Linares á Almería, el celoso diputado por la referida provincia, Sr. San Juan.

De Montagut escriben á un diario de Gerona que hace unos dias apareció bárbaramente asesinada, junto al hogar, una jóven soltera, que habitaba una casa sita al cercano pueblo de Sardenas.

El crimen parece se cometió de noche, cebándose el criminal ó criminales de una manera bárbara en su víctima.

El móvil del crimen fué el robo.

TELEGRAMAS.

Londres 5.—Segun las últimas noticias de la India, se han tomado medidas á fin de que el movimiento insurreccional que estalló en el Afghanistan no se estiende hácia Candahar.

El regimiento afgano que fué derrotado por los rebeldes, marchó hacia Cabul.

La accion se libró en Munkkur.

La tribu de los Ghilzai está en plena rebelion.

Paris 5 (9 noche).—El ministro de Hacienda francés, M. Sadi-Carnot, ha retirado el proyecto estableciendo determinado impuesto sobre los vinos y alcoholes, proyecto que perjudicaba grandemente á la vinicultura española.

Varios individuos de la colonia española han felicitado por este éxito al Sr. Abarca, considerándose aquí la retirada del proyecto como un triunfo de los Sres. Moret y Abarca.

La cuestion es importantísima para España, cuya exportacion vinícola á Francia se ha duplicado en este año, con relacion al anterior, calculándose que excederá próximamente de 700 millones.—(Imparcia.)

Paris 5.—En los círculos parlamentarios se comenta mucho la modificacion introducida por el ministro de Hacienda en su proyecto de presupuestos en la parte referente á los vinos, suprimiendo las disposiciones relativas al encabezamiento de los mismos y á la rebaja á 15 grados de la escala alcohólica.

Los amigos del ministro dicen que ha renunciado á dichas medidas para simplificar el debate de los presupuestos; pero la verdad es que se debe atribuir este resultado á la actitud del grupo llamado *vinícola*, el cual ha ofrecido apoyar al ministro en otras cuestiones, si cedía en la de los alcoholes.

Semin 5.—La existencia del ministerio sérvio está seriamente amenazada á causa de las dificultades financieras que han sobrevenido.

A pesar de las votaciones favorables de la Asamblea, el ministro de Hacienda ha presentado la dimision.

Se considera probable la retirada del gabinete del Sr. Garachanine.

Belgrado 5.—Se confirma la dimision del ministro de Hacienda de Sérvia, á causa de los grandes apuros del Tesoro.

Londres 5.—Un despacho de Varna dice que la Puerta guarda una actitud completamente expectante, á pesar de sus derechos de soberania sobre Bulgaria, en las cuestiones suscitadas entre este principado y el agente ruso, general Kaulbars.

En Tirnova se esperan con impaciencia noticias de Constantinopla para tomar una resolucio en la Asamblea acerca de la eleccion del príncipe.

El candidato más probable parece ser el príncipe Valdemar de Dinamarca; pero se duda que éste acepte, si Rusia no se mostrase favorable á su eleccion.

Paris 5.—Un despacho de Hanoi (Tonkin) fechado hoy, anuncia que la pacificacion hace grandes progresos en la provincia de Thanhua.

El general Munier ocupó á Cadbang el 30 del pasado Octubre sin tener baja alguna.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 7 de Noviembre de 1886.

Muy señor mío y de mi consideracion mas distinguida: Doy á V. las gracias mas expresivas y á las demás personas de caritativos sentimientos, que los han demostrado una vez mas, atendiendo mis súplicas y denunciando al Juzgado la iniquidad cometida conmigo por la Inspeccion de O. P. privándome de mi libertad, encerrándome en la cárcel de esta ciudad y amenazándome con ser desterrado de esta poblacion, sin haber cometido delito alguno y solo por ser una desvalida mujer, sin amparo de nadie y quizás por eso mismo mas merecedora de ser protegida por la policia, en vez de ser atropellada y sepultada en una mazmorra co-

mo si fuese una criminal de la que la sociedad aparta los ojos con horror.

Merced á las gestiones de V. y de sus amigos el Sr. Juez conoce ya el abuso perpetrado en mi persona, siendo detenida en la cárcel y habiendo pasado mas de 72 horas sin que los Tribunales supieran el acto despótico llevado á cabo contra mí por la Inspeccion de O. P. como si estuviéramos en los tiempos del absolutismo en que la libertad de las personas estaba á merced del capricho de cualquier polizonte.

Yo denuncié esta infamia á todas las almas honradas para que sepan estos habitantes que en una ciudad en que existe una Audiencia de lo Criminal, un Juzgado y prensa periódica, que debe ser el centinela de los débiles, puede un Inspector de Policia detener y encerrar á cualquiera en la cárcel, si así le viene en mientes.

Es de V. con la mayor consideracion su afectísima y S. S.

Q. B. S. M.

Cármén del Corral y Escamez.

Cárcel de Almería 7 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 7 de Noviembre de 1886.

Muy señor mío: En el *Boletín Oficial* del dia 29 de Setiembre último, apareció un edicto de la Diputacion provincial convocando á oposiciones para cubrir dos plazas de practicantes que vacaron en este hospital provincial por fallecimiento de D. Antonio Chacon y por cesacion del Sr. Llamas.

El que suscribe, deseando tomar parte en dichas oposiciones presentó en la Secretaria de la Diputacion una solicitud documentada legalmente.

Mas con gran extrañeza he sabido que las plazas vacantes han sido cubiertas, por dos sujetos, cuyas solicitudes se dice no iban acompañadas de los documentos exigidos por la ley.

Como quiera que no se anunció el dia que debian celebrarse las oposiciones ni se avisó á los que tenian solicitado tomar parte en ellas, creo que esto bastará para que el Sr. Gobernador de la provincia averigüe las causas de esta verdadera anomalia declarando la nulidad de los simulados actos de oposicion, que han producido el nombramiento de los dos practicantes que desempeñaban aquellas plazas interinamente, de cuyo asunto me ocuparé mas extensamente otro dia exponiendo á la consideracion pública hechos verdaderamente censurables.

Soy de V. atento y S. S.

Q. B. S. M.

Genaro Martinez.

GACETA.

DIA 6.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

GACETILLAS.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos dirige un a desgraciada jóven detenida arbitrariamente en esta Cárcel Pública de órden gubernativa sin haber cometido delito alguno penado en el Código y siendo este hecho uno de tantos actos tiránicos como se perpetran en la Seccion de Higiene de los Gobiernos Civiles, convirtiendo á esas infelices en párias, víctimas del despotismo y de los abusos de los empleados de la mal llamada Policia, que apesar de las reformas del Sr. Leon y Castillo será mañana lo que siempre ha sido: un cuerpo inútil para su principal mision que es perseguir y capturar criminales; el terror de los hombres honrados y pacíficos: el azote de los desvalidos y de las mujeres á quienes su desgracia obliga ó arrastra á descender á tener que matricularse en el registro de la Seccion de Higiene.

El Sr. Juez de Instruccion tiene ya conocimiento de estos hechos, y de la rectitud, de la equidad y de los buenos sentimientos que adornan á ese magistrado esperamos que sabrá depurar la verdad y ser la salvaguardia de una desdichada mujer perseguida con un ensañamiento feroz, impropio de hidalgos pechos.

Presidente.—Despues de tantos cabileos, conferencias, recaditos, reuniones y conciliábulos ha resultado elegido Presidente de la Diputacion Provincial D. Justo Tovar y Tovar que disfrutará la gratificacion de 9.000 pesetas anuales.

Ha regresado de Barcelona el infatigable Sr. Torrent, dueño del Almacén de Efectos Navales, á cuyo establecimiento se propone dar gran impulso ensanchando su local.

Hazanas de la policia.—Leemos en un periódico de Málaga.

«Saben nuestros lectores que la vigilancia durante las noches suele ser ilusoria en esta poblacion; pero ignorarán, de seguro, que á veces es preferible recorrer las calles sin encontrar á agente alguno que tropezar con policios excesivamente animados por el espíritu local.

Esto ocurrió anteanoche á tres conocidas personas. Al cruzar la plaza de Riego salieron al encuentro un inspector y dos agentes de la secreta, empujándose el primero en conducir á la cárcel á los tres sorprendidos transeuntes. Inútiles fueron las protestas y advertencias de los detenidos: el inspector se empeñó en llevar adelante su propósito, y, quieras que no, los trasladó á la cárcel, desoyendo razones y rechazando garantías personales, que solamente desatiende una cabeza perturbada por algun exceso.

Diez ó doce horas duró la detención de los tres indicados señores; y, á lo que parece, se instruye expediente al inspector en cuestion, por extralimitación de facultades.

No comentamos el hecho, porque se nos ocurren censuras muy fuertes, que en vano trataríamos de atenuar con perifrasis.

Estamos seguros que el Sr. Larroca no dejará impune este atentado.

Por el señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona han sido repartidos entre varias casas de beneficencia 2,604 reales procedentes de los productos de la Sección de Higiene.

En Almería no sabemos en que se invierten esos fondos, y sería conveniente que el Sr. Ayuso dispusiera se publicase su inversión en el B. O. de la Provincia como hace el Sr. Sellés en Sevilla, el Sr. Larroca en Málaga y el Sr. Antunez en Barcelona.

La Junta provincial de Instrucción pública de Málaga ha expedido la siguiente circular, que inserta el Boletín:

«Teniendo entendido que algunos profesores de escuelas públicas de esta provincia se permiten ausentarse de sus respectivas localidades sin la autorización competente, dejando abandonadas las escuelas con gran perjuicio para la enseñanza, esta Junta Provincial ha acordado prevenir á los Alcaldes, como presidentes de las Juntas locales en los pueblos de esta provincia, que cuando por causas justificadas se le conceda á los profesores licencia de 8 días, de conformidad á lo que dispone la regla 7.ª de la R. O. de 23 de Abril de 1884, den conocimiento á esta Junta, participando á la vez la persona que ha quedado encargada de la enseñanza á fin de que las elecciones no se interrumpan, y al mismo tiempo participen la fecha de la autorización, así como cuando termine esta vuelva el profesor á hacerse cargo de su escuela.

Al propio tiempo esta Junta ha creído conveniente recordar á los Sres. Profesores de escuelas públicas el artículo 171 de la Ley, que determina que los profesores que no se presenten á servir sus cargos en el término que prescriben los reglamentos, ó permanezcan ausentes del punto de su residencia sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos.

A cuyo efecto los Sres. Alcaldes presidentes de las Juntas locales se sirvan remitir con toda urgencia nota de los profesores que actualmente se hallan ausentes de sus escuelas, desde qué fecha, y en virtud de qué autorización y si las escuelas están servidas ó se hallan cerradas, para en su vista adoptar la resolución que proceda.

De la presente circular y de quedar enterados para su cumplimiento se servirán dar aviso á esta Junta provincial.

Málaga 27 de Octubre de 1886.—El Gobernador Presidente, Ramon Larroca.—El Secretario, Rafael Sturla.»

Feria.—El día 15 del actual dá principio la feria de Gador.

Segun tenemos entendido son tantos los pedidos de tiendas que se han hecho á aquella Municipalidad que será imposible satisfacer todas las exigencias.

La autoridad de dicho pueblo se afana por todos los medios posibles en proporcionar á los concurrentes cuantas distracciones le aconseja su buen deseo y permite el estado de los fondos destinados á este fin.

La feria de ganados promete estar animadísima.

Esperamos que los efectos correspondan á los esfuerzos de tan celosas autoridades.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D. Ana Lopez Soler esposa de D. José Bedmar á quien acompañamos, así como á su demás familia, en su justo sentimiento por tan irreparable desgracia.

Minas caducadas.—El día 7 de Diciembre próximo, se adjudicarán en pública subasta en este Gobierno de Provincia las minas caducadas por falta de pago del canon de superficie que expresa el Boletín Oficial del 7 del mes que rige.

Jurisprudencia administrativa.

AGUAS SUBTERRANEAS.—Al admitir el allanamiento del Ministerio fiscal á la demanda deducida por la Junta de aguas de la vega de Motril y al dejar sin efecto la real orden de 29 de setiembre de 1882, se ha repetido la siguiente doctrina.

En las concesiones de alumbramiento de aguas subterráneas, está repetidamente aclarado que la legislación especial y no la general de Minas es la aplicable, por lo que procede al allanamiento del Fiscal cuando el expediente gubernativo se sigue con arreglo á la ley general de bases para la legislación de Minas y la real orden que en este se dicte no es sostenible por no seguirse el procedimiento con arreglo á la legislación debida.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.—Justificado por el demandante que para la fabricación de aguardientes no quema sino los orijos procedentes de su cosecha y que no pueda considerarse vendedor para el efecto de la exención, con arreglo al núm. 28 del artículo primero del reglamento de 13 de julio de 1882, al que expende al por mayor, sino á los que se dedican habitualmente á la venta de dicho artículo, proceda ó no de su cosecha, y probado que el recurrente vende una ó dos veces al año su aguardiente sin anisar á los especuladores, sin tener establecimiento, es claro que está exento del pago de contribucion industrial por la fabricación de dicho producto.

CLASES PASIVAS.—Cuando no incurre la Junta de pensiones civiles en error alguno de derecho y si solo en uno de hecho, consistente en no hacer bien el cómputo de los céntimos del sueldo regulador de una pensión, esta clase de rectificaciones no implica una reforma esencial del acuerdo de la Junta, sino que es la ejecución exacta del mismo y no está sujeta á las

reglas del procedimiento que determina el artículo 26 del decreto de 10 de Mayo de 1873; pues tal rectificación habrá podido verificarse por sí misma, y en todo tiempo la Junta desde el momento en que de ella se solicitara según la jurisprudencia establecida.

DELEGADOS DE BENEFICENCIA.—El artículo 76 de la instrucción de 27 de abril de 1875 para el ejercicio del protectorado en la Beneficencia, no puede menos de ser aplicable á las denuncias promovidas por los delegados especiales de Beneficencia, pues tan solo están excluidas de las formalidades en el mismo establecidas las denuncias presentadas por las autoridades, corporaciones y funcionarios encargados de ejercer ó auxiliar la acción del protectorado con arreglo al art. 95 de la misma instrucción.

Un periódico científico extranjero llama la atención del peligro de las plantas en las habitaciones como causantes de fiebres intermitentes. Sabido es que las intermitentes se adquieren en los lugares pantanosos donde vegetan ciertas plantas, á causa de las emanaciones que en estos sitios se desprenden, y una cosa parecida ocurre en las habitaciones donde se acumulan muchos tiestos con plantas.

El doctor Von Eichwald, de San Petersburgo, cuenta que una dama, rusa á quien él prodigaba sus cuidados, y que habitaba en un país saludable, se vió acometida de una fiebre intermitente, bien caracterizada, que cedía por la aplicación de la quinina; pero la recidiva se manifestaba, con gran frecuencia, sin encontrar explicación de esto. Gustaba mucho la señora de habitar en un gran salon adornado con varias plantas, y aunque la fiebre desaparecía, volvía nuevamente, sin duda por adquirirla en dicha habitacion, de lo cual pudo convenecerse el doctor, cuando haciendo quitar todas las plantas notó que la fiebre no volvió á presentarse.

Vapor enorme.—A las cinco y media de la tarde del viérnes fondó en la bahía de Cádiz el vapor inglés Silverton, propiedad de «The India Rubber Guttapercha and Telegraph Works Company.»

Este buque es uno de los mayores de la marina de todos los países. Tiene 3.724 toneladas de registro neto y 4.913 de peso muerto.

Sus dimensiones son 338 pies de eslora, 55 de manga y 35 de puntal. Tiene tres palos.

Fue construido en Newcastle por los señores C. Mitchell y C.ª, y está matriculado en Londres.

Lo emplean exclusivamente para el tendido de los cables, y acaba de recorrer para dicha operacion estos puertos de la costa de Africa, Bathurst, Conakry, Sierra Leona, Bissao, Bolama y Porto Novo, donde ha establecido estaciones para el servicio de la línea que ya está funcionando, enlazada con Santa Cruz de Tenerife.

De este puerto viene ahora, habiendo invertido en su viaje cuatro dias.

Tiene este barco 160 hombres de tripulación. Quizá sea el buque de mayor porte que ha ido á Cádiz.

Es probable que sean invitadas á visitarlo algunas autoridades y personas conocidas de la población.

En Málaga se refiere un caso verdaderamente curioso: una criada vertió sin querer un lavamanos sobre los paquetes de pólvora que tenía el dueño dispuestos para salir á caza. Enfurecido el cazador despidió inmediatamente á la doméstica. Esto fué por la mañana.

Pocas horas despues debió la vida á aquella torpeza de la criada una hija del amo, que tan furiosamente la despidió. La niña arrojó inadvertidamente una cerilla encendida sobre los paquetes de pólvora, que por estar mojada, no se inflamó, evitando una espantosa desgracia. Aquella misma tarde entró de nuevo en la casa la despedida sirvienta, llamada por sus agraciados amos, que la gratificaron con largueza, sin que la torpe criada pudiera volver de su asombro al ver tanto agasajo.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verdicosos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que

parta de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia se ha dispuesto sacar nuevamente á subasta el arbitrio establecido sobre ocupacion de la via pública con escombros y materiales de construcción, en vista de no haberse presentado proposiciones en la licitacion que tuvo lugar en 30 de Octubre próximo pasado.

El tipo que ha de servir de base para dicho acto será el mismo de las 7,000 pesetas que se fijó para el remate de la última fecha, pero con la condicion de prorratearse y solo tener que satisfacer el arrendatario, si lo hubiere, las mensualidades en que estuviere en posesion del expresado arbitrio, desde el dia en que tomare posesion hasta el 30 de Junio del corriente año económico.

La subasta tendrá lugar el dia 18 del presente mes de una á dos de la tarde, en el salon de sesiones de esta Casa-Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante la Comision de Ornató con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Almería 5 de Noviembre de 1886.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Onofre Amat Garcia.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 6 Y 7.

Entrados.

- De Aguilas, vapor Itálica.
- De Gotterberg, brik Norden.
- De Málaga, vapor Cabo Palos.
- De Copuehague, brik Nemonte.
- De Alicante, vapor Lúta.

Despachados.

- Para Málaga, vapor Itálica.
- Para Cartagena, id. Cabo Palos.

ANUNCIOS.

Dependiente. Desca encontrar colocacion una persona apta para droguerías, almacén ó tienda de comestibles. En esta imprenta darán razon. 1-4

Pérdida. La noche de finados se perdió un reloj de oro con cadena corta del mismo metal de la cual pende en forma de dige media onza de tiempo de los Reyes Catolicos.

La persona que se lo hubiere encontrado lo presentará en la Administracion de LA CRÓNICA donde recibirá una buena gratificacion.

En el establecimiento de carpintería de Antonio Gallurt Lorente que se situa en la calle de Granada núm. 55 no solamente se trabaja todo lo que pertenece al arte de Carpintería sino tambien todo lo que pertenece á composura y barnices de piano, armonium é instrumentos análogos garantizando su composura.

Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Piñeras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 10

Coche de plaza. Desde el oscurecer hasta las doce de la noche habrá en la parada de la Puerta de Purchena un coche de plaza para las personas que quieran utilizarse de él, al precio que indica la tarifa siguiente:

Tarifa.

- Por una carrera hasta dos personas. 8 reales.
- Por cada hora id. id. . . . . 12 »
- Por cada asiento mas. . . . . 3 »

El coche tiene el número 14.

EL BUENGUSTO Y ESMERO EN CONFECION DE

VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS.

LA MODISTA FRANCESA.

Ricardos núm. 6. 13

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo' dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle de la Glorieta, número 2.

COLEGIO DE LA PURISIMA DIRIGIDO POR DOÑA CONCEPCION MARTINEZ CALLE DE LOS HILEROS. 5-8

Con perfeccion y equidad: Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10. 11

Ginesa Lopez é hijo ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO, FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR Almería.

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS Capital social 4.000.000 de rs.

Fabricas en Cabanas Geronay y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

- Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.
- Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »
- » » 3 blanca » » 2'10 » »
- » » 3 negra » » 2'60 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.

- » dobles » » 30'00 » »
- » triples » » 35'00 » »
- » cuádruples » » 42'50 » »
- » quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES. Direccion en Almería: D. José Lopez Guillen, calle Real núm. 25.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingeritos los primeros en pié agrio y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

Sastrería Española de Torres y Garcia.—6. Real 6.—Almería

—Conforme con nuestros anuncios anteriores acabamos de recibir del pais y del extranjero un magnífico y estenso surtido en toda clase de géneros para caballero, incluso los paños para capas y un superior elasticotin grancé, para militares.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN ESPANTALEON

Funcion para hoy miércoles 9 de Noviembre de 1886.

(Véase en los carteles.)

A las 8.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodríguez y otros.

### A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.  
 » » » visita 16 »  
 » » » americana 28 »  
 » » » cartapaseo 40 »  
 » » » salon 50 »

Cincuenta » » sellos engoma dos 2 »  
 Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43.

### La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2, estrellas á salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berbería, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
 Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.  
 Precio de cada frasco 2 rs.

### Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heidas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aftidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería. Gomez Talavera.

### VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfiense de las falsificaciones. PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerta del Mar.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELEC OS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

PREMIOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

### LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispense á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de

6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruna.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

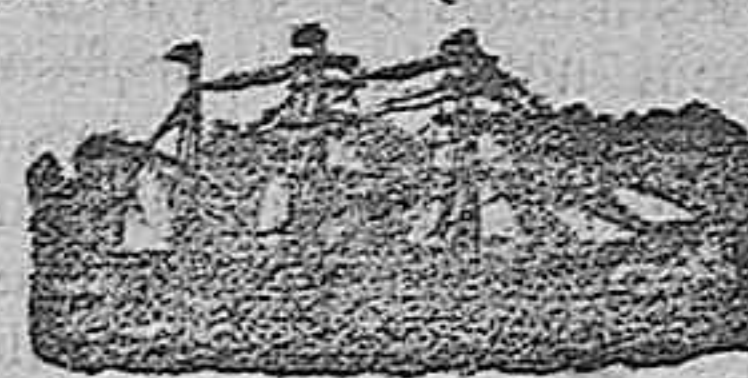
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modernos nuevos, tiras y entredoses bordados, bondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

### Por fin llegó. Se acaba de recibir la rica aceituna

sevillana de la Reina á 2 reales libra, Manzani-lla á 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

### A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y capsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó céfres de cordón é impermeables, y polvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

### A los consumidores

de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquiríroslos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse dejos de cuenta se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algún consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fabricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!